

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Consultoría “Elaboración de Línea de Base de proyecto: Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú.”**

#### **I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

#### **II. ANTECEDENTES**

CEDEPAS Norte trabaja con Manos Unidas desde hace más de 20 años para fomentar el desarrollo rural, principalmente de las mujeres, fomentando la mejora de sus actividades económicas y su organización en empresas asociativas rurales, bajo un enfoque de economía social y solidaria. En este marco, ambas organizaciones vienen trabajando en la ejecución del proyecto con el cofinanciamiento de la Unión Europea: “Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles de juventudes y mujeres de 03 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú” con el fin de contribuir a la mejorar las condiciones para la empleabilidad y acceso al mercado laboral de jóvenes y mujeres rurales de las regiones La Libertad, Cajamarca y Piura.

El proyecto se enfoca en transformar esta realidad a través de un enfoque integral que promueva la participación activa de mujeres y jóvenes en procesos de incidencia, formación y organización, generando capacidades que les permitan integrarse en el mercado laboral formal o desarrollar negocios sostenibles. Con este fin, se busca fortalecer el trabajo articulado entre la sociedad civil, los gobiernos locales, el sector privado y la academia, promoviendo alianzas estratégicas que garanticen un impacto duradero.

Entre las líneas de acción prioritarias se encuentra el empoderamiento de mujeres rurales mediante la formalización y fortalecimiento de emprendimientos basados en principios de economía circular y sostenibilidad, así como la creación de la Red de Mujeres Emprendedoras para mejorar su incidencia en políticas públicas y acceso a recursos.

De manera paralela, se trabajará con las juventudes a través de la formación en ciudadanía activa y habilidades laborales, fomentando su participación en la Red Macrorregional de Juventudes, un espacio diseñado para promover su liderazgo y participación en procesos de toma de decisiones.

Para complementar estas acciones, el proyecto capacitará a docentes y funcionarios públicos, fortaleciendo sus competencias en áreas clave como la enseñanza de habilidades técnicas y la formulación de políticas municipales inclusivas que impulsen el empleo juvenil y el desarrollo económico local.

Por tanto, se considera necesario identificar la situación de la población beneficiaria, con el fin de definir cómo y en qué medida el programa impactará en la población al término de la intervención para lo que se requiere el servicio de una persona especialista que realice el servicio de consultoría Elaboración de Estudio de línea de base del proyecto “Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles de juventudes y mujeres de 03 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú”.

### III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

#### Objetivo general

- Elaborar estudio de línea de base y establecer el punto de partida del proyecto “Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles de juventudes y mujeres de 03 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú” a partir de la determinación de los valores iniciales para los indicadores contemplados en su formulación para medir el alcance logrado con la intervención.

#### Objetivos específicos

- Validar la lógica del diseño de los objetivos y resultados del programa.
- Revisar y analizar los valores iniciales de los indicadores aprobados del proyecto, tanto cualitativos como cuantitativos, con el objetivo de garantizar su viabilidad, nivel en la cadena de resultados y fiabilidad de medición.
- Analizar y proponer variables explicativas de los indicadores del proyecto, para el registro y evaluación correspondiente a la ejecución del proyecto.
- Identificar oportunidades para fortalecer su aplicación y seguimiento bajo los criterios de pertinencia y viabilidad, respetando su diseño aprobado.

### IV. OBJETIVOS, RESULTADOS E INDICADORES DEL PROGRAMA

El proyecto “Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles de juventudes y mujeres de 03 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú” ha planteado la siguiente lógica de intervención.

Lógica de intervención	Indicadores
<b>OG.</b> Contribuir a la mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 03 regiones de la costa	<b>Indicador de Impacto 1.</b> Al finalizar el proyecto se habrá creado un espacio inclusivo (Observatorio Macrorregional) entre el ámbito público privado y las organizaciones de la sociedad civil para el diálogo y reflexión sobre la generación de empleo en la zona del proyecto.

<p>y sierra rurales del norte del Perú.</p>	<p><b>Indicador de Impacto 2.</b> Al finalizar el proyecto, se han mejorado las oportunidades y el acceso a empleos dignos, equitativos y ecológicamente sostenibles de juventudes y mujeres para al menos 300 jóvenes (en donde más del 40% son mujeres) y 150 mujeres rurales emprendedoras fortalecidas en la zona del proyecto.</p>
<p><b>Efecto 1.</b> Incrementar las oportunidades de integración económica y social sostenibles de mujeres y juventudes, mediante mecanismos innovadores para el diseño, incidencia y vigilancia ciudadana de políticas públicas que fortalezcan el marco institucional, fortalecimiento empresarial formal y las alianzas público privadas en 20 municipios de Cajamarca, La Libertad y Piura.</p>	<p><b>1.1 – Indicador 1 del efecto 1.</b> Al finalizar el proyecto en, al menos 15 gobiernos locales de los 20, se han instalado y fortalecido dos mecanismos de promoción de empleo juvenil con enfoque de género (ventanillas de empleo y ferias de empleo municipales, entre otros) en alianza con el sector privado.</p>
	<p><b>1.2 – Indicador 2 del efecto 1.</b> Al finalizar el proyecto, al menos en 15 de los 20 municipios se han gestado ordenanzas u otros documentos normativos para la promoción, divulgación y fomento de empleo para las juventudes.</p>
	<p><b>1.3.- Indicador 3 del efecto 1.</b> Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las y los jóvenes del proyecto acceden a empleos dependientes formales y autoempleo, en donde más del 30% son mujeres.</p>
	<p><b>1.4. Indicador 4 del efecto 1.</b> Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de 300 mujeres destinatarias del proyecto de la región de La Libertad, Piura y Cajamarca cuentan con emprendimientos fortalecidos que ven sus ingresos incrementados en un 30%.</p>
<p><b>1.1 Producto 1 relacionado con el efecto 1.</b> Juventudes organizadas participan en el seguimiento e incidencia a través de la Red Macrorregional de Juventudes para el cumplimiento de políticas públicas que fortalecen el marco institucional público-privado en los gobiernos subnacionales, para el ejercicio de sus derechos en materia de integración económica y social con especial atención a mujeres, juventudes y poblaciones vulnerables.</p>	<p><b>1.1.1</b> Al finalizar el primer año del proyecto, juventudes organizadas en redes macrorregionales de juventudes y de mujeres, impulsan 03 iniciativas (1 en cada región) de incidencia ciudadana (aprobación de ordenanzas municipales, regionales) en materia de integración económica y social con especial atención en poblaciones vulnerables.</p>
	<p><b>1.1.2</b> Al finalizar el segundo año del proyecto, gobiernos subnacionales de las regiones de Piura, La Libertad y Cajamarca, promueven 01 política pública por cada región en fomento de empleo juvenil, integración económica y social a favor de juventudes organizadas, mujeres y poblaciones vulnerables.</p>
	<p><b>1.1.3</b> Al finalizar el tercer año del proyecto la Red macrorregional de Juventudes consolida la implementación de 01 observatorio digital de empleabilidad.</p>

<p><b>1.2 Producto 2 relacionado con el efecto</b></p> <p><b>1.</b> Fomentado el emprendimiento de las y los titulares de derechos mediante la mejora de condiciones empresariales y fortalecimiento de competencias para facilitar el acceso a servicios técnicos, financieros, comercialización y fortalecimiento de iniciativas formales e innovadoras que mejoren las condiciones de empleo de mujeres y juventudes rurales, en modelos de negocio sostenibles con énfasis en economía circular y agroindustria.</p>	<p><b>1.2.1</b> Al finalizar el primer año del proyecto, el 50% de mujeres rurales (300 mujeres) cuentan con los conocimientos, habilidades y competencias para gestionar iniciativas de emprendimiento formales e innovadoras.</p>
	<p><b>1.2.2</b> Al finalizar el segundo año del proyecto, se han implementado 95 emprendimientos con enfoque en economía circular, liderado por mujeres organizadas.</p>
	<p><b>1.2.3</b> Al finalizar el proyecto, 95 Emprendimientos incorporan herramientas digitales para la promoción y venta de sus productos y/o servicios.</p>
<p><b>1.3 Producto 3 relacionado con el efecto</b></p> <p><b>1.</b> Mejora de condiciones de empleabilidad para acceder a un empleo digno de las y los titulares de derechos mediante la creación de competencias, el fortalecimiento de habilidades blandas y especialización técnica, permitiendo la mejora de su productividad y su capacidad de gestión empresarial con un enfoque de sostenibilidad medioambiental.</p>	<p><b>1.3.1</b> Al finalizar el primer año del proyecto, el 50% de titulares de derecho (300 jóvenes) cuentan con habilidades, competencias y conocimientos acreditados que les permita acceder a empleos formales.</p>
	<p><b>1.3.2</b> Al finalizar el segundo año del proyecto, 15 Centros de Formación no universitaria (Institutos Técnicos, Centro de Educación Básica Alternativa CEBAS, Centro de Educación Técnico Productiva CETPROS, Centro Rural de Formación en Alternancia CRFA) incorporan en sus planes formativos temas de derechos y deberes laborales, protección social y competencias que faciliten la inserción laboral de las juventudes.</p>
	<p><b>1.3.3.</b> Al finalizar el tercer año del proyecto, 10 Empresas empleadoras formales, se encuentran sensibilizadas en brechas de inserción laboral de juventudes y mujeres, y participan en espacios de articulación de planes de formación con centros de formación no universitaria.</p>

## V. ALCANCE

### Alcance geográfico y temporal

El programa se ejecutará en 20 municipios, de la región La Libertad las provincias de Pacasmayo (Pacasmayo), Chepén (Guadalupe, Chepén y Pueblo Nuevo) y Trujillo (Moche, El Porvenir, Laredo); en la región Cajamarca las provincias de San Pablo (San Pablo), Contumazá (Yonan y Chilete) y Cajamarca (Cajamarca, Magdalena y Baños del Inca) y en la región Piura, las provincias de Paita (Paita), Sullana (Sullana, Marcavelica y Querecotillo) y Piura (Piura, Catacaos y Curamori).

### Colectivos meta

A continuación, se muestra un cuadro con el resumen de la población meta directa a nivel de provincia y distritos, indicando números de hombres y mujeres. Asimismo, se incluyen a los titulares de derecho y de obligaciones.

Nombres de comunidades			Nº de personas	Nº de hombres jóvenes (18 a 29 años)	Nº de mujeres jóvenes (18 a 29 años)	Nº de mujeres jóvenes rurales (18 a 35 años)
Región	Provincia	Distrito				
<b>Titulares de Derechos</b>						
Total La Libertad			350	150	100	100
La Libertad	Trujillo	Moche	40	15	10	15
		Laredo	40	15	10	15
		El Porvenir	80	30	20	30
	Pacasmayo	Pacasmayo	85	45	30	10
	Chepén	Guadalupe	25	10	5	10
		Chepén	55	25	20	10
Pueblo Nuevo		25	10	5	10	
Total Cajamarca			250	90	60	100
Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	55	25	10	20
		Magdalena	35	10	10	15
		Baños del Inca	45	15	10	20
	San Pablo	San Pablo	40	15	10	15
	Contumazá	Yonan	40	15	10	15
		Chilete	35	10	10	15
Total Piura			300	120	80	100
Piura	Piura	Piura	65	30	20	15
		Catacaos	45	15	10	20
		Curamori	40	15	10	15
	Paita	Paita	50	20	15	15
	Sullana	Sullana	40	20	10	10
		Marcavelica	35	10	10	15
		Querecotillo	25	10	5	10
	<b>Sub total</b>			<b>900</b>	<b>360</b>	<b>240</b>
<b>Titulares de obligación</b>						
Municipalidad Distrital de Moche			4			
Municipalidad Distrital de Laredo			4			
Municipalidad Distrital de El Porvenir			4			
Municipalidad Provincial de Pacasmayo			4			
Municipalidad Distrital de Guadalupe			4			
Municipalidad Provincial de Chepén			4			
Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo			4			

Municipalidad Provincial de Cajamarca	4	
Municipalidad Distrital de Magdalena	4	
Municipalidad Distrital de Baños del Inca	4	
Municipalidad Distrital de San Pablo	4	
Municipalidad Provincial de San Pablo	4	
Municipalidad Distrital de Yonan	4	
Municipalidad Distrital de Chilete	4	
Municipalidad Provincial de Piura	4	
Municipalidad Distrital de Catacaos	4	
Municipalidad Distrital de Curamori	4	
Municipalidad Provincial de Paita	4	
Municipalidad Provincial de Sullta	4	
Municipalidad Distrital de Marcavelica	4	
Municipalidad Distrital de Querocotillo	4	
<b>Sub total</b>	<b>80</b>	
<b>Titulares de responsabilidad</b>		
Centros no universitarios de La Libertad	30	
Centros no universitarios de Cajamarca	30	
Centros no universitarios de Piura	30	
Cámara de Comercio de La Libertad	1	
Cámara de Comercio de Cajamarca	1	
Cámara de Comercio de Piura	1	
<b>Subtotal</b>	<b>93</b>	
<b>Total</b>	<b>1073</b>	

## VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El levantamiento de la línea de base se plantea como un estudio descriptivo e interpretativo, basado en técnicas cuantitativas y cualitativas de recojo de información; dirigido a obtener los referentes básicos de la evaluabilidad del programa y contribuir a una mejor toma de decisiones.

Para el recojo de información se trabajará con fuentes primarias y secundarias, sugiriendo la siguiente secuencia metodológica:

- Revisión de la consistencia vertical y horizontal del Marco lógico.
- Operacionalización de los conceptos, variables, indicadores, fuentes de información, método de recojo de información, muestra, instrumento.
- Elaboración de instrumentos de recolección de información y guías de aplicación.
- Validación de instrumentos en campo.
- Aplicación de instrumentos en campo y filtro de calidad.
- Tratamiento estadístico de la información.
- Análisis e interpretación de resultados y presentación de resultados.

La información que será levantada por el estudio de línea de base estará referida de manera concreta a los indicadores centrales que se han planteado en el Marco Lógico.

Considerando la población meta del proyecto, se propone trabajar sobre la base de una muestra representativa del ámbito de intervención de las tres regiones que será complementada con entrevistas a personas que asumen la representación de organizaciones, gobiernos locales y regionales, entre otros considerada pertinente para levantar información en el proceso de elaboración de línea de base.

El tamaño y perfil de la muestra se propone, a validar por la propuesta metodológica, en 300 personas beneficiarias del proyecto, distribuidos de la siguiente manera: 200 jóvenes (con una participación mínima del 40% de mujeres) y 100 mujeres jóvenes rurales. Para cuidar la calidad de la información recomendamos utilizar un nivel de confianza en los resultados al 95%, y que el margen de error se encuentre en el intervalo del 5% a 10%.

En tanto se busca que la línea de base contribuya al trabajo de monitoreo, es que se plantea considerar en la matriz de consistencia las hipótesis subyacentes a los objetivos planteados y sus variables independientes y dependientes. Esto permitirá mejorar las herramientas de recojo de información y medición de los indicadores, respondiendo a indicadores que en la fase de diseño pudieran haber pasado desapercibidos.

La persona responsable del diseño de línea de base, será la persona responsable de los lineamientos estratégicos, metodológicos y conceptuales que respondan a los indicadores previstos en el proyecto; debiendo también viajar al ámbito de intervención para las entrevistas y conocer el contexto de intervención.

## **VII. PERFIL DEL CONSULTOR/A**

Para realizar esta evaluación se solicitan los servicios un/a profesional, con experiencia de trabajo de formulación de proyectos y programas, experiencia en estudios de línea de base, en el trabajo con juventudes y enfoque de género, contando además con las siguientes preferencias:

- Conocimientos sólidos y experiencia demostrable de por lo menos 5 años en desarrollo territorial, con énfasis en empleabilidad y acceso a empleos dignos, especialmente en juventudes y mujeres.
- Experiencia de trabajo en diseño de líneas de base y/o evaluación.
- Conocimientos sólidos en el fomento de emprendimientos y procesos de formalización laboral, principalmente con juventudes y mujeres.
- Conocimientos sólidos en gobernabilidad local y promoción de la participación ciudadana.
- Conocimiento profundo de la realidad social y económica en costa a nivel nacional y regional.
- Conocimientos sobre metodologías de los centros de formación no universitarias.
- Dominio de información del contexto en las dimensiones de interés del CEDEPAS Norte.
- Capacidad de análisis, síntesis y redacción.
- Dominio de métodos y herramientas de evaluación participativa en temas de desarrollo.
- Enfoque de equidad y género con la población objetivo.
- Actitudes de respeto al sistema de valores de la población objetivo del CEDEPAS Norte.

## VIII. CRONOLOGÍA E INFORME

### A. Cronología y fases:

**Duración de la jornada:** 60 días efectivos

CONCEPTO	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
Lectura de información.	X							
Diseño de Plan Metodológico Línea de base e instrumentos de recojo de información.	X	X						
Reunión de revisión de plan metodológico y revisión de instrumentos.			X					
Levantamiento de información.			X	X	X	X		
Sistematización de información.					X	X	X	
Redacción de informe preliminar.							X	
Presentación de Informe Final.								X

### B. Estructura de informe de línea de base:

#### Diseño:

El diseño de la línea de base debe ofrecer información de cómo se inició el proyecto "Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles de juventudes y mujeres de 03 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú" por cada indicador de objetivo. Con matriz de consistencia con conceptos, variables, indicadores, fuentes de verificación, método de recojo de información, muestra e instrumentos con sus respectivas guías de aplicación validados en campo.

#### Informe final:

El informe final de la Línea de Base debe contener los siguientes puntos:

- Resumen ejecutivo.
- Introducción (antecedentes, objeto de estudio y objetivos de LB).
- Contexto y marco de referencia.
- Metodología.
- Resultados de la Línea de base.
- Matriz de consistencia de marco lógico
- Propuesta de mejora de variables que expliquen los indicadores del proyecto mejorados bajo los criterios de pertinencia y viabilidad.



- Resultados de línea de base por cada indicador
- Conclusiones y recomendaciones.
- Anexos: Se incluye la base de datos generada para el desarrollo del estudio, asimismo las actas y fotografías de las entrevistas realizadas.

Este documento será presentado ante el comité directivo del proyecto, integrado por responsable de manos unidas, dirección de CEDEPAS Norte, coordinación del proyecto y administración, por lo que se solicitará un PPT resumen que incluya los hallazgos claves y conclusiones.

#### **IX. ENTREGABLES (PRODUCTOS)**

<b>DESCRIPCIÓN ENTREGABLE (Producto)</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>
Producto 1: Plan de trabajo y Diseño metodológico con matriz de consistencia para la línea de base.	A la firma del contrato.
Producto 2: Instrumentos de recojo de información	A los 15 días de iniciada la consultoría.
Producto 3: Base de datos de encuestas y entrevistas realizadas.	A los 50 días de iniciada la consultoría.
Producto 4: Informe preliminar de línea de base.	A los 53 días de iniciada la consultoría.
Producto 5: Informe final de línea de base.	A los 60 días de iniciada la consultoría.

Todos los productos serán materia de aprobación por parte de la dirección del programa, por lo que cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse 11 sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberá recibir atención por parte del consultor/a.

#### **X. PLAZO**

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es 60 días, del 10 de febrero al 10 de abril del 2025.

#### **XI. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría será de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles) a todo costo, es decir el consultor debe asumir con gastos de traslado, levantamiento de información, entre otros costos necesarios

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 10% a la presentación del Plan de trabajo y Diseño metodológico con matriz de consistencia para la línea de base.
- 40% a la conformidad del producto 3: base de datos de encuestas y entrevistas realizadas.
- 50% a la conformidad del servicio.

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios. Los costos de encuestadores, entrevistadores y materiales corren por cuenta de CEDEPAS Norte.

## **XII. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO**

**a) Nivel de Decisión Política y Coordinación.** - El responsable a nivel de decisión política es CEDEPAS Norte. Asimismo, es quien resuelve cualquier impase que se produzca en el tiempo de la consultoría.

**b) Derecho de Propiedad.** - Los derechos de propiedad de los productos elaborados por el/la Consultor/a y código fuente son propiedad de CEDEPAS Norte y Manos Unidas respectivamente, así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

**c) Confidencialidad.** - El/la Consultor(a) no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por CEDEPAS Norte. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.